

## 2 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

(Actualización: diciembre 2023).

Este día internacional conmemora la aprobación del *Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena* por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 2 de diciembre de 1949. La conmemoración tiene por objeto sensibilizar a la opinión pública mundial sobre el fenómeno de la esclavitud, que, no obstante estar prohibida, no ha desaparecido, sino que ha evolucionado a nuevas formas.

La esclavitud surgió en la antigüedad, como un producto de la guerra, en la que los vencidos eran esclavizados. Los conquistadores europeos esclavizaron a los pueblos nativos y trajeron esclavos desde África para la explotación de las tierras y minas americanas, estableciendo la trata de negros a gran escala. Se estima que entre el siglo XVI y el XIX, de 25 a 30 millones de personas fueron secuestradas y esclavizadas, sin considerar los muertos en los navíos, las guerras y las incursiones esclavistas (razzias).

En el siglo XVIII nació un fuerte movimiento antiesclavitud basado en las ideas de la Ilustración, y culminó con su abolición en la mayor parte del mundo. La Convención sobre la Esclavitud (1926), el Convenio sobre el Trabajo Forzoso (1930), la Declaración de Derechos Humanos (1948) y la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud (1956), la prohibieron en todas sus formas. Con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, la comunidad internacional ha adquirido el compromiso de poner fin a la esclavitud moderna de los niños a más tardar en 2025, y de forma universal en 2030 (Meta 8.7).

No obstante, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el flagelo de la esclavitud moderna no está en absoluto relegado a la historia. Hoy, persisten manifestaciones de esclavitud moderna, como antítesis de la justicia social y el desarrollo sostenible: trata de personas, explotación sexual, explotación económica infantil, matrimonio forzado y reclutamiento forzoso de niños en conflictos armados, entre otras situaciones que la persona no puede rechazar o abandonar debido a amenazas, violencia, coerción, engaño o abuso de poder. *The Global Slavery Index* estimó que, en 2021, 49.6 millones de personas eran víctimas de la esclavitud moderna. México no es la excepción. Aunque nuestra Constitución la prohíbe, en el reporte mencionado se estimó que, en 2021, en nuestro país vivían alrededor de 850 000 personas en condiciones de esclavitud moderna, 250% más que la estimación de 2018, que fue de 340 000 personas.

Por otra parte, datos publicados recientemente por OIT, estima en unos 50 millones de personas el número de víctimas de algún tipo de explotación en el mundo, de las cuales, 28 millones son víctimas de trabajos forzados, y el resto, 22 millones, viven atrapadas en matrimonios forzados. Esto significa que una de cada 150 personas del mundo vive en estas condiciones. La ONU estima el número de mujeres y niñas en situación de trabajo forzoso en 11.8 millones, mientras que el número de niños que lo padecen y tampoco acuden a la escuela son más de 3.3 millones.

Por todo ello, en esta celebración internacional, reafirmemos nuestra determinación de rechazar y denunciar cualquier forma moderna de esclavitud. Gobiernos y sociedad civil tenemos el deber de apoyar toda iniciativa orientada a fomentar y defender la paz y la libertad de todas las personas.

Fuentes:

UNESCO. Historia de la Esclavitud. En [http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL\\_ID=19127&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=19127&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)  
Walk Free. *The Global Slavery Index 2023*. En <https://cdn.walkfree.org/content/uploads/2023/05/17114737/Global-Slavery-Index-2023.pdf>  
CINU México. Día Internacional para la abolición de la esclavitud. En <http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-para-la-abol-3/>  
Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud. En <https://www.un.org/es/node/112014/>  
Noticias ONU. (12 de septiembre de 2022). La esclavitud en el siglo XXI ya suma 50 millones de personas. En <https://news.un.org/es/story/2022/09/1514261>  
Organización Internacional del Trabajo. Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: trabajo forzoso y matrimonio forzoso. Resumen Ejecutivo. (12 de septiembre de 2022). En [https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS\\_854797/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS_854797/lang--es/index.htm)